CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN RELIGIÓN CATÓLICA 2024-25

PARA LA ESO:

- Los alumnos no tienen libro de texto por lo que el trabajo se realizará en el aula, por eso es importante el seguimiento de las explicaciones, la realización y corrección de los ejercicios...
- Es obligatorio tener un cuaderno de clase donde quede recogido el trabajo del aula: explicaciones, ejercicios, resúmenes... El cuaderno se pedirá cada trimestre y se valorará si está completo, ordenado, corregido, bien presentado (limpieza, claridad, caligrafía, ortografía) ...
- Es obligatoria la asistencia a clase, la acumulación de faltas se sancionará y podrá determinar el suspenso de la asignatura.
- No se harán examenes pero se realizaran pruebas escritas y ejercicios de cara a alcanzar los objetivos de curso de la asignatura.
- Se realizará un trabajo individual fuera de clase por trimestre que los alumnos entregarán en papel y tendrán que presentar/exponer en clase ante sus compañeros.
- Se valorará también el trabajo en el aula, su interés, esfuerzo, logro, participación, intervención, aportaciones...
- Se realizarán trabajos en grupo que además de entregarlos al profesor, también tendrán que exponer/presentar en el aula para el resto de los compañeros.
- Se tendrá en cuenta el comportamiento de los alumnos; si no fuera el correcto respecto al profesor, sus compañeros y/o el material /instalaciones del centro, se podrá restar de la nota obtenida por trabajo y cuaderno. Igualmente se restará nota si el alumno no trae material y/o no atiende en las clases por estar realizando tareas de otras materias.

La nota de la evaluación será el resultado ponderado de la nota del cuaderno, el trabajo en el aula, los trabajos presentados y la exposición oral de los mismos. Será

negativa si dos o más de estos apartados es 0 o "No presentado". La nota se completa con el comportamiento y la participación en clase.

La evaluación suspensa se recuperará al presentar/realizar lo no hecho en la evaluación (por ejemplo: entregar el cuaderno o alguno de los trabajos requeridos), o bien aprobando la evaluación siguiente.

La nota final de curso no es la media matemática de las tres evaluaciones. La evaluación es continua y se valora el proceso del alumno en su conjunto a lo largo del curso. No es lo mismo empezar mal y acabar bien que empezar bien y acabar mal; aunque la media matemática fuera la misma tendría mejor nota quien va mejorando y superándose.

El alumno que resulte suspenso en la nota final de curso y tenga la asignatura pendiente, recuperará de la siguiente manera:

- Si cursa la materia de Religión se considerará recuperada si la calificación de las dos primeras evaluaciones es positiva
- Si no cursa religión se ofrecerá la realización de un trabajo y unas preguntas que tendrá que resolver en casa en un plazo fijado entre profesor y alumno.

Criterio de evaluación	Porcentaje 1º y 2º	Porcentaje 3º y 4º
CUADERNO	20%	
PRUEBAS ESCRITAS	30%	35%
PRUEBAS ORALES Y PARTICIPACIÓN	20%	25%
COMPORTAMIENTO	20%	25%
OBSERVACIÓN DEL PROFESOR	10%	15%

PARA EL BACHILLERATO:

Los criterios son los mismos, salvo el cuaderno que no se pide pero se recomienda tener recopilado el material de clase para seguir de forma fluida el desarrollo de las mismas.

En las pruebas orales y escritas se valora la comprensión y expresión, la fluidez y riqueza de lenguaje, el razonamiento, la capacidad de relacionar/extrapolar datos, ideas...

Se prestará especial atención a las faltas de asistencia no justificadas pues los alumnos suelen faltar para estudiar otras asignaturas, esas faltas no están justificadas.

Criterio de evaluación	Porcentaje
PRUEBAS ESCRITAS	40%
PRUEBAS ORALES	30%
PARTICIPACIÓN	30%

Los alumnos que no hayan aprobado a final de curso, tendrán que superar una prueba escrita para alcanzar los objetivos de la materia.